



Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 086 – ordinaria, realizada el día lunes 04 de julio de 2022, en el cuarto punto del orden del día relacionado con el “Tratamiento y análisis del proyecto de “Ordenanza del Sistema Metropolitano Municipal de Cultura” (...); **resolvió:** remitir el borrador del proyecto de “Ordenanza del Sistema Metropolitano Municipal de Cultura”, así como el informe técnico y jurídico presentado por la Secretaría de Cultura, a Procuraduría Metropolitana; a fin de elevar a consulta para determinar el nombre del proyecto y su tratamiento, para su análisis remitan aportes y observaciones, en el término de ocho (08) días.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 04 de julio de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-07-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-07-05	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.